

## Movimiento de *Fe* Crístico



#### **PUNTOS PREVIOS**

- 1) Somos una instancia abierta y pública para congregar al creyente que busca al Cristo Salvador y siente la necesidad interior de INVESTIR SU FE, es decir: dar consistencia nueva y de poder a su fe en Cristo.
- 2) Exponemos y compartimos las bases de Fe Cristica en conversatorios, talleres, eventos, actos públicos previamente avisados, y expuestos en nuestros medios virtuales de comunicación; a estos actos o eventos pueden asistir quienes siendo creyentes requieren mayor Luz sobre los evangelios y dar nuevo ropaje y fuerza a la fe que poseen.

Todo Creyente que asiste y/o adhiere de hecho (con su asistencia) a los eventos o actos, y **lo hace con relativa periodicidad,** es para nosotros un "Creyente Cristico", al cual le enviaremos información para que siga asistiendo y adhiriendo libremente.

- **3)** ofrecemos una instancia orgánica permanente de mayor compromiso, **Los Círculos Cristicos**, que se componen de personas que aceptan un plan de asistencia para informarse de temas, y concuerdan Retiros Espirituales, y profundizan la Oración y la Meditación Cristicas.
- 4) Hemos conformado la **"escuela para el Liderazgo Cristico"** a la cual pueden postular quienes pertenecen

a los Círculos Cristicos. (formación de Lideres que guían labor con creyentes)

- 5) Para quienes se hacen fuertes en la Fe en el Cristo Dios se abre la instancia de "la Consagración por Fe", que es un compromiso de Fe mayor que trabaja directamente con el Sacerdocio y hace parte de la Obra de Consagración.
- 6) Tanto los Lideres como los Consagrados por Fe conforman la fuerza promotora del Movimiento de Fe Cristico, y son quienes deben Informar y Formar a los Creyentes, quienes comienzan a recibir la Nutrición de la Fe que abre, ante ellos y ellas, un Camino Espiritual de Compromiso y empeño con su renovada Fe y echa los cimientos para Su Relación con Cristo.
- 7) El Sacerdocio bajo la Ley de Cristo es la fuerza que creó el Movimiento de Fe Cristico; este Sacerdocio está disponible para toda Persona Cristica, o para todo creyente que opta por SER CRISTICO. Este Sacerdocio no es Obligación, sino una Opción. Y no es para Salvación (porque en La Gracia y en la Pertenencia de Fe al Cristo Dios...ya estamos salvos), sino que es un Poder Espiritual para SERVIR al PLAN de Salvación que Cristo conduce, guía y Mandata.
- **8)** El **Nuevo Bautismo** es la puerta para ingresar al Ejercicio del Sacerdocio bajo la Ley de Cristo.

#### SENTIDO DEL MOVIMIENTO DE FE CRISTICO

El Sentido del Movimiento de Fe Cristico es esencialmente Espiritual, y la montaña por lograr es la Fe activa en Cristo cuan Dios Salvador.

Su senda se compone sustancialmente de Oración, Meditación, Doctrina base, Retiros y Siembra de luz Cristica entre los creyentes. El carro o vehículo somos nosotros: las personas que asumimos la Coherencia de Fe en Cristo Dios.

#### PROPÓSITO DEL MOVIMIENTO DE FE CRISTICO

Nuestra finalidad es entregar "nuevo ropaje", en forma y en contenido, a la Fe del creyente; es decir, aclarar y renovar la Fe en base a significados trascendentes que Cristo nos enseña mediante los evangelios, como: la divinidad de Cristo, el plan de salvación y sus hitos, el pecado en su real connotación espiritual, el valor del arrepentimiento, la liberación que implica el perdón, la Gracia como factor fundamental de la Fe, la resurrección como Ley de Vida.

La fuerza de esta investidura de Fe, acompañada de la Oración y la Meditación Cristicas, permiten al creyente abandonar tal condición basada sólo en la "creencia", y asciende al compromiso personal con su Fe y se consagra por su coherencia. Es decir, rompemos con la hipocresía, el relativismo y la ambigüedad que caracteriza a la

*"creencia"* sin Conciencia del Cristo Dios y su Plan de Salvación.

## MODOS DE PARTICIPACIÓN EN EL MOVIMIENTO DE FE CRISTICO

A los eventos, talleres, presencias en lugares públicos, conversatorios, exposiciones, etc. pueden asistir libremente quien así lo considere según su fe en Dios y para nutrir su saber del Cristo Dios.

Por rectitud y para mantener las bases de respeto, sugerimos que aquel o aquella que YA pertenece a una orgánica religiosa, o su fe ya está ligada a una pertenencia de la cual se siente parte, no considere nuestro llamado y propuesta, la cual se abre para creyentes en búsqueda de potenciar y renovar su fe por medios Espirituales, y con capacidad para escuchar la doctrina Cristica, y luego definir, optar y decidir.

Ofrecemos una integración mayor, bajo compromiso expuesto y concordado, que permite al creyente (que ya se ha informado de los temas bases, y se ha interiorizado de la Oración y la Meditación Cristicas) hacer parte y congregarse en los "Círculos Cristicos".

Los **Círculos Cristicos** son el corazón y motor del Movimiento de Fe Cristico.

Poseen una característica de "escuela" en el sentido de que cumplen con un temario estable que sus miembros deben estudiar, investigar y compartir. También son "talleres" en cuanto aplican métodos de interrelación basadas en las vivencias y aprendizaje de sus componentes. Además, funcionan como "núcleos de acción" del momento que impulsan las labores y actos para los creyentes. Y en Los Retiros Espirituales funcionan como "Cuerpo", bajo el concepto de hermandad que Cristo enseña.

De los *Círculos Cristicos* sus miembros pueden optar por recibir las Escuelas y Capacitaciones de *Liderazgo*.

Las-los **Líderes Cristicos** asisten, al menos una vez al año, posiblemente dos veces en un año, a Capacitaciones para potenciar y mejorar su Liderazgo. Se reúnen en "Cuerpo de Lideres" para compartir sus experiencias y vivencias y proponer mejorías en la acción del Movimiento.

Los miembros de los *Círculos Cristicos* también tienen acceso a *"La Consagración por Fe"*.

La "Consagración por Fe" es un acto Espiritual que juramenta Lealtad a Cristo en base a Tres Elementos de Consagración. Y como preparación para este *Acto de Consagración*, el-la postulante recibe previamente la información doctrinaria, deberes y derechos, bien claros, en modo que este paso sea Libre y Consciente.

La persona bajo los votos de la *Consagración por Fe* cumple con los mismos deberes y roles del Líder, con la diferencia de que, por tratarse de una persona

consagrada, recibirá atención orgánica, (preparación, guía y orientación) directa del Sacerdocio, en modo que, en el tiempo, sean las - los Consagrados por Fe quienes encabecen la dinámica del Movimiento de Fe Cristico.

Sabemos y entendemos que no todo-a creyentes que asiste a los eventos, charlas y actos del Movimiento de Fe Cristico puede, quiere o está en condiciones de hacer parte de los Círculos Cristicos. Sin embargo, hay muchas personas que se sienten personas Cristicas, y han aceptado a Cristo Dios como a Su Salvador, y se han liberado de la fe genérica para investir la Fe con nuevos bríos y voluntad: para ellas y ellos ofrecemos dos instancias de acuerdo participativo: la calidad de "creyente Cristico-a" cuyo único vínculo es, por parte del "creyente Cristico-a," asistir la mayor de las veces que sea posible, colaborar y participar en aquello que el Movimiento le informa, y, de parte del Movimiento: mantener informado al Creyente Cristico para que libremente opte por integrarse. Es, como se ve, un lazo menor, de información y de participación libre. Pero si la Voluntad es establecer un vínculo de mayor organicidad, pero no aun de participación en los "Círculos Cristicos": se concuerda una Ofrenda de participación y colaboración, y recibe la calidad de "Cristico Ofrendante".

"Cristicos Ofrendantes" son aquellas personas que, por cualquier razón o motivo, no pueden o no se sienten en grado de comprometerse con la pertenencia a los *Círculos Cristicos*, pero adhieren a la doctrina Cristica y practican la Oración y la Meditación Cristica.

La "Ofrenda" en tiempo, actos de asistencia, participación y/o colaboración se fija, se concuerda, se consensua entre la persona y quien está a cargo del Movimiento en el territorio.

Las -los *Cristicos Ofrendantes* se ligan a sus ofrendas acordadas.

Tienen una instancia colectiva de participación entre iguales a realizar una vez al mes; se juntan cada 15 días para tratar temas de la doctrina Cristica. Programan libremente al menos Dos Retiros Espirituales al año. Reciben indicaciones para potenciar su Oración y Meditación personal. Su integración se mide por cumplimiento de su Ofrenda.

## BREVE HISTORIA DEL MOVIMIENTO DE FE CRISTICO

El Movimiento de Fe Cristico tiene un nacimiento lento, sea por tratarse de algo nuevo y novedoso. Debido también por la comprensible inexperiencia de quienes dirigen en sus comienzos.

Debemos entender que no provenimos de alguna iglesia, ni somos división de una religión.

Para mejor comprender debemos rehacernos a diciembre de 1992, tiempo en que se inician los primeros "Círculos de Oración y de Meditación" en Concepción, en Santiago y más tarde en La Serena.

Luego se organizan los "Círculos de Sabiduría". También se proponen los "Círculos de Consagración y Sabiduría". Hasta noviembre de 1997, que es cuando se abre la propuesta y las labores para conformar el "Sacerdocio Cristico" (llamado: Sacerdocio bajo la Ley de Cristo).

El Sacerdocio trabaja para potenciar Cuerpos Sacerdotales, y conforma 'Escuelas de Consagración'.

En el gran balance del 21 de diciembre del año 2012 se asume la labor de *"abrir el camino Cristico al máximo de creyentes"*. Y se da vida al Movimiento de Fe Evangelista y Carismático (preámbulo del Movimiento de Fe Cristico actual).

El impulso inicial lleva a cuatro grandes eventos de Cristicos activos y creyentes cercanos los años 2016/2017/2018/2019, que representaron nuestro crecimiento a lo largo de Chile y con presencia activa en Bolivia. Periodo en el cual ya nos reconocemos como "Movimiento de Fe Cristico".

Los eventos de violencia social – en Chile- desde octubre-noviembre año 2019, y la pandemia al siguiente año (2020), nos cortó la marcha e inauguró una etapa distinta en nuestra labor y misión.

Desde el año 2021 estamos empeñados en dar consistencia y empuje a la organicidad y propuesta actual, como explicado al comienzo de este opúsculo.

Hemos ampliado nuestra labor hasta Argentina.

## EL ROL DEL SACERDOCIO EN EL MOVIMIENTO DE FE CRISTICO

El Movimiento de Fe Cristico y sus miembros orgánicos no hacen parte de las estructuras propias del Sacerdocio.

No todo el Sacerdocio Cristico trabaja en el Movimiento de Fe Cristico, haciéndolo quienes, del Sacerdocio, reciben roles y labores específicas para potenciar la calidad del Movimiento de Fe Cristico.

Hoy, el Sacerdocio bajo la Ley de Cristo, se empeña en potenciar la calidad doctrinaria y espiritual de los Círculos Cristicos, y lograr solidos núcleos de Lideres y de Consagrados por Fe.

Se designa a un presbítero experimentado como "Encargado Nacional del Movimiento de Fe Cristico", quien cuenta con un cuerpo acotado de sacerdotes que le ayudan esencialmente en la instrucción, formación y guía espiritual.

El propósito del Sacerdocio encomendado a esta labor es la de reforzar los *Cuerpos de Consagrados por Fe* con el fin de que estén en grado de tomar la dirección del Movimiento de Fe Cristico; así, de este modo, el Sacerdocio quedará en condiciones de intervenir con mayor énfasis en actos carismáticos, sobre todo para Ejercer *Exhortaciones Espirituales*.

Por lo anteriormente expuesto: los *Cuerpos de Consagrados por Fe* del Movimiento tienen un vínculo cercano y directo con el Sacerdocio, contando con Guía Sacerdotal para su rol y formación. Aun con esta organicidad necesaria, sin embargo, no hacen parte de la Orden Sacerdotal.

### DEL MOVIMIENTO DE FE AL SACERDOCIO CRISTICO

Los miembros de los *Círculos Cristicos* pueden recibir información sobre el itinerario de formación para Sellar su Pertenencia al Sacerdocio Cristico. Con mayor razón pueden solicitar esta información los *Lideres*, y aún más, los *Consagrados por Fe*.

El Sacerdocio NO es una Obligación, menos es una mecánica gradual a la cual se llega mediante la membrecía o participación en el Movimiento de Fe Cristico.

Se puede pertenecer al Movimiento de Fe Cristico por todo el tiempo que la persona lo considere, sin jamás postular al Sacerdocio. Así como hay personas que postulan al Sacerdocio sin pertenecer al Movimiento de Fe Cristico.

La información sobre el Sacerdocio Cristico sólo la puede brindar el Sacerdocio bajo la Ley de Cristo.

#### **PALABRAS CONCLUSIVAS**

Aspiramos a construir Movimiento de Fe Cristico en

todo lugar, país, ciudad, territorio, en donde exista un creyente con voluntad de renovar, investir y potenciar su Fe en Cristo cuan Dios Salvador.

Somos y proponemos el *Camino Espiritual* como modo y concepto distinto a la religión y/o a la institucionalidad eclesiástica.

Nos basamos en la Coherencia de Fe de cada miembro participante. Y cada persona Cristica debe sostener su Disciplina Espiritual en Conciencia, libremente y por Voluntad de Fe.

Allí donde Una Persona esté dispuesta abrir Camino a los creyentes, y tomar sobre sí el Nombre de Cristo Dios para dar Testimonio *a muchos y muchas* de su divinidad y conducción: es, será, empeño nuestro dar, a esa persona, información y formación para que desde Su Voluntad se cree Movimiento de Fe Cristico en su territorio.

Porque estamos en Tiempos de Tribulación y se han agotado las respuestas de los sistemas religiosos, y el conocimiento sin Disciplina y Práctica Espiritual no abre puertas de Poder y de Cambios es que abrimos este Camino Espiritual Cristico.

Congregados y aunados en ACCION CRISTICA. Medidos por nuestra Coherencia de Fe. Empeñados en nuestra Espiritualidad bajo la Disciplina Espiritual. Eso nos hace Cristicos y Cristicas.

# **Contacto** www.movimientocristico.org contacto@movimientocristico.org @movimientodefecristico Ediciones el Gran Fundamento pertenece a Entidad Religiosa Carisma: Obra Sacerdotal para Consagración del Creyente. Persona Jurídica rol 0068, bajo la Ley de Culto 16.638, de la República de Chile.